



CONSULADO DEL URUGUAY EN

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO

Monterrey N.L. a 11 Noviembre de 2019

Apreciables compatriotas,

Me dirijo a ustedes para compartirles que como parte de los esfuerzos que realiza la gestión para brindarles una mejor atención, a partir del día **20 de noviembre** del presente año, estará habilitado el servicio de **Trámite de pasaportes** en la Ciudad de Monterrey.

Por lo tanto, a partir del día Lunes 11 de noviembre, podrán comunicarse a las oficinas consulares para agendar sus citas. Para efectos de brindarles un mejor servicio, dejamos a su disposición las siguientes recomendaciones:

Solicitud y Confirmación de Cita

Será únicamente vía telefónica a los teléfonos (81)1097-1055 y (81)8220-6199 con la Lic. Carolina Sánchez, Oficial de Cancillería del distrito, en un horario de lunes a viernes de 9:00am a 1:00pm y de 2:30pm a 5:00pm. Para confirmar la cita necesitamos nos brinden: nombre completo, teléfonos de contacto, correo electrónico y ciudad donde radican.

Costos

El trámite tendrá un costo aproximado de **\$600.00 MXN** para renovación y de **\$1,200.00 MXN** para expedición por primera vez, el cual varía de acuerdo al mes de cotización; este pago se realizará en **efectivo únicamente** el día de la cita (sin excepción).

Requisitos

Renovaciones:

- Pasaporte Anterior (En caso de hurto o extravío se deberá presentar denuncia policial del ministerio público)
- Cédula de identidad
- Partida de nacimiento
- Comprobante de domicilio reciente

Primera vez (Ley 16021, hijos de padres o abuelos uruguayos):

- Identificación vigente con fotografía
- Testimonio de partida de nacimiento uruguaya (en caso de no contar con el registro se deberá presentar acta de nacimiento recién obtenida y apostillada, si es el caso con la traducción debidamente hecha)
- Comprobante de domicilio reciente





CONSULADO DEL URUGUAY EN
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO

- Acta de nacimiento de padre o madre que acredite la nacionalidad uruguaya

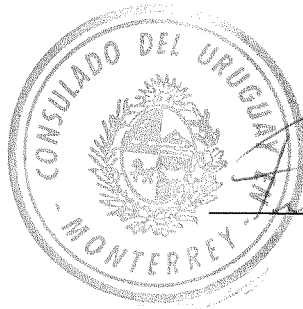
En el caso de los menores de edad se deben de presentar ambos padres con la documentación correspondiente:

- Pasaporte o Cedula de Identidad (uruguayo)
- Pasaporte o INE/IFE (mexicano)
- Pasaporte (otra nacionalidad)

Dirección del Consulado: Av. Aarón Sáenz Garza 1900, Col. Santa María, Monterrey N.L.

Cualquier duda o para mayor información, estamos atentos para apoyarles, quedo de ustedes.

Atentamente




LIC. FIDEL GRACIDA
CONSUL HONORARIO